

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR: UNA MIRADA DESDE LA FORMACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA

HIGHER EDUCATION IN ECUADOR: A LOOK FROM THE TECHNICAL TRAINING

Lisbet Guillen Pereira*
guillenp7212@gmail.com
Andrés Erazo Luna**
adamusys@gmail.com

*Instituto Tecnológico Superior Compu Sur

RESUMEN

La Educación Superior ha tratado de repotenciarse, desde los enfoques holísticos y multidisciplinarios que tienen alto valor en la formación de los profesionales. La posición de las instituciones que se identifican con esta necesidad, obedece fundamentalmente a los resultados de una serie de informes que exponen el estado actual del acceso a la educación superior y el comprometimiento de varios países con el objetivo cuatro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En concordancia el presente estudio asume una investigación de tipo cualitativa que expone una revisión teórica para sistematizar la tendencia de La Educación Superior desde la demanda de la formación técnica tecnológica y de grado en el marco de la pandemia. La revisión documental, el análisis y la síntesis, la inducción y deducción y el método histórico lógico permiten profundizar en el estado actual del objeto de estudio. Como resultado se comprueba que el Ecuador se propone como meta para el año 2030 trabajar en el incremento del acceso a la educación superior para desplazar la tasa bruta de matrícula de un 18.90% a más del 50,27%, implicando a más de 286 Institutos Tecnológicos y 61 universidades, como complemento se ha logrado incrementar la oferta académica en más de 3313 carreras en el marco de la pandemia. En este punto se ha logrado redimensionar el enfoque de las funciones sustantivas que aluden a la docencia la investigación y la vinculación, con estrategias emergentes que favorecen la formación del profesional a tenor de las limitaciones que se derivan del confinamiento.

Palabras Claves: Educación Superior- Ecuador-Oferta académica l

ABSTRACT

Higher Education has tried to repower itself, from holistic and multidisciplinary approaches that have high value in the training of professionals. The position of the institutions that identify with this need is fundamentally due to the results of a series of reports that expose the current state of access to higher education and the commitment of several countries with objective four of the 2030 Agenda for Development. Sustainable. In accordance, the present study assumes a qualitative type of research that exposes a theoretical review to systematize the trend of Higher Education from the demand for technical and technological training in the context of the pandemic. The documentary review, analysis and synthesis, induction and deduction and the logical historical method allow us to delve into the current state of the object of study. As a result, it is verified that Ecuador proposes as a goal for the year 2030 to work on increasing access to higher education to move the gross enrollment rate from 18.90% to more than 50.27%, involving more than 286 Institutes. Technological and 61 universities, as a complement, it has been possible to increase the academic offer in more than 3,313 careers in the framework of the pandemic. At this point, it has been possible to resize the focus of the substantive functions that allude to teaching, research, and outreach, with emerging strategies that favor professional training in light of the limitations that derive from confinement.

Keywords: Higher Education-Ecuador-Academic offer

INTRODUCCIÓN

A nivel internacional la educación Superior ha tratado de repotenciarse, desde los enfoques holísticos y multidisciplinares que tienen alto valor en la formación de los profesionales.

La posición de las instituciones que se identifican con esta necesidad, obedece fundamentalmente a los resultados de una serie de informes que exponen el estado actual del acceso a la educación superior y el comprometimiento de los países con el objetivo (4) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las organizaciones mundiales desde la Agenda 2030 hacen un llamado a la superación, la capacitación y a la comprensión de la necesidad del crecimiento individual y personal sobre la base de la adquisición del conocimiento y de las nuevas formas de utilizarlo a favor de la sociedad.

En este punto el objetivo (4) de la Agenda 2030, destaca la necesaria consecución de una educación de calidad como base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

En concordancia centra su intención en “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover

oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, lo que se concreta mediante el indicador 4.3 el cual establece la necesidad de “asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”

En este sentido la UNESCO (2020) en el informe remitido a finales del 2020, expresa los resultados del progreso realizado en 209 países en la consecución de los objetivos para el Desarrollo Sostenible.

En el citado documento se expone que a nivel internacional el acceso a la educación superior afectó a más de 1.570 millones de estudiantes de este nivel en más de 191 países, desfavoreciendo la retención estudiantil y la matrícula como indicadores de calidad.

Por su parte el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), en el informe del impacto del Covid-19 en la Educación Superior, demuestra estadísticamente las desigualdades preexistentes asociadas a “La crisis de la educación superior en el marco del Covid-19”, para ello se socializan indicadores “alarmantes” que develan la exclusión

educativa de más de 23,4 millones de estudiantes de educación superior (CINE 5, 6, 7 y 8) y de 1,4 millones de docentes en América Latina y el Caribe; esto representa, aproximadamente, más del 98% de la población de estudiantes y profesores de educación superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2021).

Según la fuente “El acceso de los más desfavorecidos a la educación superior se ha convertido en todo un desafío en América Latina y el Caribe” considerando el registro de estudiantes en la Educación Superior entre los años 2000 y 2018 a nivel mundial, indicador que mostró un aumento de la matrícula del 19% al 38% de manera general y en Latinoamérica se desplazó del 23% al 52%.

Estas cifras se vieron altamente afectadas, como resultado de la pandemia y del acceso a internet, decreciendo en muchos países de Latinoamérica hasta un 11% (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021).

La Organización Mundial del Trabajo (OMT, 2020) indica que a lo largo del año 2020 y en el marco de la actual pandemia, se produjo una disminución sin

precedentes de la ocupación laboral a escala mundial que sobrepasó la pérdida de más de 114 millones de empleos con respecto al año 2019. Sin embargo vale destacar que la tasa de desempleo se mostró tres veces inferior en las personas tituladas o con estudios, conocedores de una profesión.

En este punto el valor del conocimiento, muchas veces se ve sesgado por variables ajenas que truncan el desarrollo personal y profesional, de ahí la importancia de la creación de Oportunidades.

Ecuador en el año 2021, construye y despliega el Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025, alineado a las políticas de estado y de gobiernos que hacen un llamado a garantizar la accesibilidad, inclusión y diversidad de la oferta académica en la Educación Superior, en conformidad con la Constitución de la República (2008) y La ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador (2010).

METODOLOGÍA

En este documento el Eje social apunta, mediante su Objetivo 7.- centrado en “Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación

innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles” la intención de “Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto”, explicito en la política 7.4 la cual declara como meta referencial el incremento del número de estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades a distancia y en línea de 78.076 a 125.417 para el 2025, de igual manera se define la necesidad proyectiva de Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%, además del número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756. En concordancia enfoca la atención en “Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%”.

Lo antes expuesto constituye un reto para las Instituciones de Educación Superior de nivel técnico y tecnológico en Ecuador ante la creciente demanda de profesionales en las diferentes áreas de formación que optan por un título intermedio que les dé la posibilidad de ejercer de forma expedita.

En virtud de lo expresado el presente estudio se centró en analizar la demanda de la formación técnica y tecnológica en las Instituciones de Educación Superior del Ecuador en, los últimos años y en el marco de la pandemia.

RESULTADOS

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005) al analizar la calidad de la educación y sus procesos, reafirmó el valor incuestionable que posee la educación de calidad. En concordancia sitúa este ítem como una prioridad, declarando, que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, impregnando una visión holística, integradora y comprensiva del aprendizaje (UNESCO 2005).

En este punto Rodríguez-Gómez, Del Valle & De la Vega (2017) coinciden en plantear que aprender a pensar como profesional implica considerar una profunda revisión crítica de las creencias hacia uno mismo, Aprender a saber se asocia a la intención de alcanzar aspectos de la propia práctica, Aprender a sentir vincula directamente la identidad

profesional y Aprender a actuar está sujeto a la necesidad de integrar pensamientos, conocimientos y actitudes de la praxis profesional en diferentes contextos.

Las expectativas de estudio se muestran como un factor que influye en el nivel de esfuerzo y deseo de superación y fomentan prácticas dentro del círculo familiar que apoyan y motivan al estudiante para su buen desempeño tanto en ambientes curriculares como extracurriculares (UNESCO, 2005).

Acorde con lo expresado el Ecuador delimita varias dimensiones sobre las cuales las Instituciones de Educación Superior (IES) deben centrar los esfuerzos en la dinámica de la formación del profesional, estas en conformidad con sus especificidades, apuntan hacia el Desarrollo curricular, Desarrollo profesional, Gestión del aprendizaje y Compromiso ético (MINEDUC, 2011):

a) Desarrollo curricular: compuesto por tres descripciones generales de desempeño docente que son necesarios para poder planificar y enseñar:

- Dominar el área del saber que enseña
- Comprender y utilizar las principales teorías e investigaciones relacionadas con la enseñanza y su aprendizaje

- Comprender, implementar y gestionar el currículo nacional.

b) Desarrollo profesional: compuesto por cuatro descripciones generales de desempeño docente que son necesarios para la enseñanza: (1) planificar el proceso de enseñanza- aprendizaje

- Crear un clima de aula adecuado para la enseñanza y el aprendizaje
- Interactuar con los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Evaluar, retroalimentar, informar e informarse de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

c) Gestión del aprendizaje: compuesto por tres descripciones generales de desempeño docente que son necesarios para el desarrollo profesional:

- Mantenerse actualizado respecto a los avances e investigaciones en la enseñanza de su área del saber
- Colaborar con otros miembros de la comunidad educativa
- Reflexionar acerca de su labor, sobre el impacto de la misma en el aprendizaje de sus estudiantes.

d) Compromiso ético: compuesto por cuatro descripciones generales de desempeño docente que son necesarios para su desarrollo profesional:

- Tener altas expectativas respecto al aprendizaje de todos los estudiantes.
- Comprometerse con la formación de sus estudiantes como seres humanos y ciudadanos en el marco del “buen vivir”.
- Enseñar con valores garantizando el ejercicio permanente de los derechos humanos.
- Comprometerse con el desarrollo de la comunidad más cercana

Estos criterios son congruentes con los documentos que rectorean las políticas educativas del Ecuador para la educación superior. Partiendo de La Constitución de la República del Ecuador la cual mediante el Art. 27.- asegura que “La educación se centre en el ser humano” garantiza, por tanto, su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz” (SEMPLADE, 2008).

De igual manera el Art. 350.- refuerza la intención del sistema de educación superior ecuatoriano hacia la formación académica y profesional, impregnado con una visión científica y

humanista que engrana de forma armónica la investigación científica y la tecnológica, la innovación, la promoción, el desarrollo y difusión de los saberes y las culturas y la construcción de soluciones para los problemas del país, lineado a los objetivos del régimen de desarrollo, que se proyecta desde el 2022 y hasta el 2025 en el Plan Nacional de Creación de Oportunidades.

Estas consideraciones se respaldan de igual manera en la Ley de Educación Superior (2011) y en el Reglamento de Régimen Académico (RRA, 2020), actualizado el 15 de julio del 2020 bajo resolución RPC-SO-16-No. 331-2020, ambos documentos, se muestran como el soporte fundamental que justifica y favorece la ampliación de la oferta de carreras y programas solicitado por el Ministerios de educación Superior mediante la Subsecretaría de Formación Académica (2018).

En el mismo orden de ideas la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) a través del Plan Estratégico Institucional 2021-2030, se propone como meta para el año 2030 trabajar en el incremento del acceso a la educación superior para desplazar la tasa bruta de matrícula de un

18.90% a más del 50,27%. Específicamente para el 2022 se plantea incrementar la tasa de matriculados a más de 44,0%.

La SENESCYT (2020) en el Plan nacional de Educación Superior 2021-2026 declara que en el país se encuentran registrados 286 institutos técnicos y tecnológicos de los cuales 140 son públicos y 146 privados, además de las 61 universidades y escuelas politécnicas, donde 19 son IES públicas y 34 privadas, para un total de 347 IES en el Ecuador.

Según la fuente, en la actualidad, se encuentran acreditadas 108 IES, 52 son Universidades y Escuelas Politécnicas y 56 son Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Conservatorios Superiores.

Análisis de la oferta académica del tercer nivel

Según Ortega (2001), la oferta académica es entendida “como las oportunidades de estudio que ofrecen las instituciones de educación superior, para satisfacer las necesidades de los estudiantes”.

De igual manera La Senescyt en el Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior 2021-2026 indica que

“La oferta académica” se asocia a la propuesta curricular que las Instituciones de Educación Superior ponen a disposición de la sociedad” considerando el principio de pertinencia y dirigida a diferentes niveles de formación: tercer nivel (técnico tecnológico y grado) y cuarto nivel o postgrados (SENESCYT, 2020).

Sobre el tema se destaca como limitación la desproporción entre la alta demanda que existe para acceder a instituciones pública de educación superior y la limitada oferta, definida mediante cupos por parte de la SENESCYT, situación que es solventada por las instituciones privadas.

Esta problemática sé agudiza, según la Senescyt año tras año, ampliándose las brechas de acceso a la educación superior, situación que ha llamado la atención de las instituciones a cargo de la calidad de la educación, las cuales han incentivado los mecanismos de acceso para la ampliación de la oferta académica.

En este punto los Institutos tecnológicos han llegado a cubrir solo el 9.7% de la demanda de tercer nivel.

En la actualidad la oferta académica de las IES en el Ecuador asciende a más de

3500 proyectos, aprobados con el Consejo de Educación Superior (CES), estos responden a las especificidades de los niveles de formación:

Tercer nivel

- Técnico
- Tecnología Superior
- Tecnología Superior Universitaria
- Tercer nivel de grado
- Licenciatura/ Ingenierías

Cuarto nivel

- Maestrías
- Doctorados

Estructuralmente los proyectos de carreras se alinean a las exigencias del Consejo de Educación Superior (CES), en cuanto a modalidad de estudio se refiere, las cuales se diferencian por las características y manejo de las actividades de aprendizaje que aluden al Aprendizaje en contacto con el docente; Aprendizaje autónomo; y, Aprendizaje práctico-experimental.

Para el despliegue de la docencia el Reglamento de Régimen académico (RRA, 2020) define seis modalidades de estudio, las cuales marcan la distinción de la oferta de un proyecto de carrera en una institución, pudiéndose ofertar una misma carrera en diferentes modalidades:

- Modalidad Presencial
- Modalidad En línea
- Modalidad Híbrida
- Modalidad a Distancia
- Modalidad Dual
- Modalidad Semipresencial

La modalidad presencial predomina en la oferta de carreras y programas con un total de 3.544 carreras/programas, seguido de la Modalidad en Línea con total de 448 proyectos; las modalidades Semipresencial, Híbrida, A distancia y Dual se encuentran en 686 proyectos

En el año 2020 y en el marco del Desarrollo del Plan nacional de Educación Superior 2021-2026, se describe el estado de la oferta académica de las instituciones de educación superior en Ecuador, tal y como se observa en la figura 3.

En este punto es posible apreciar que la oferta académica era 3313 carreras Técnicas, Tecnológicas y de Grado.

En este punto la Senescyt conjuntamente con el CES se propuso incrementar la oferta de 3er nivel de grado de 2069 a 2500 carreras (licenciaturas e ingenierías), la tecnología superior de 1086 a 1500 carreras y en más de 150 proyectos la tecnicatura. Tanto la tecnología superior como las carreras de

tercer nivel de grado agrupan el 67,45% de la totalidad de la oferta académica en Ecuador (SENESCYT, 2020).

Tercer Nivel de Grado	A Distancia	108	44.23%
	Dual	9	
	En Línea	170	
	Híbrida	77	
	Presencial	1,615	
	Semipresencial	90	
	TOTAL	2069	
Tecnológico Superior	A Distancia	14	23.22%
	Dual	77	
	En Línea	101	
	Híbrida	80	
	Presencial	743	
	Semipresencial	71	
	TOTAL	1086	
Técnico Superior	A Distancia	4	3.38%
	Dual	2	
	En Línea	6	
	Híbrida	5	
	Presencial	138	
	Semipresencial	3	
	TOTAL	158	
Tercer Nivel Técnico y Tecnológico		32	

Figura 3. Boletín Anual, año 2020, SENESCYT. Fuente: Dirección Nacional de Gestión de la Información (DNIGI) - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

En concordancia en los últimos años se ha incrementado de manera significativa la demanda académica para el tercer nivel.

Las razones subyacen fundamentalmente en la necesidad de adquirir un título intermedio para generar proyectos de emprendimientos asociados a los campos específicos con mayor necesidad de profesionales en Ecuador.

Al respecto el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos que confieren las instituciones de educación superior del Ecuador (RANT) define 10 campos amplios, 26 campos

específicos distribuidos por campo amplio y 95 campos detallados desagregados convenientemente por campos específicos:

El desarrollo de la oferta académica responde a los siguientes Campos amplios:

- Educación
- Artes y Humanidades
- Ciencias sociales, periodismo, información y derecho
- Administración
- Ciencias naturales, matemáticas y estadística
- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

- Ingeniería, industria y construcción
- Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria
- Salud y bienestar
- Servicios

El CES mantiene 4.678 carreras y programas, concentrando la mayor parte de la oferta en el campo amplio de la Administración con un total de 1.014 proyectos, seguido del campo de Ingeniería, Industria y Construcción con 679, Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho con 629, 470 en Educación, 445 en Servicios.

Como resultado de la pandemia y de la necesidad de profesionales las preferencias de los estudiantes en relación al área o campo específico para el ejercicio de la profesión, se muestra con una preponderancia hacia el campo de la administración con un 20.48% seguido del campo de las Ciencias sociales, periodismo, información y derecho con un 17,73% y de la salud y bienestar con un 13.35%, sin embargo, aún persiste la preferencia por la modalidad presencial.

El campo de la salud a nivel internacional ha mostrado una alta demanda laboral, razón por la cual los

niveles de preferencia se han mostrado alto, sin embargo, la llegada de la pandemia, ha acentuado el interés hacia esta formación por las oportunidades laborales que ofrece, por tanto, se visualiza como las carreras más rentables y de mejores niveles de vinculación laboral, no siendo una excepción para el Ecuador.

Resignificación del enfoque de la formación de los futuros profesionales en el marco del Covic-19

A pesar de que las instituciones de Educación superior han logrado resignificar el enfoque de la formación de los profesionales en épocas de pandemia, sin lugar a dudas los resultados constituyen la sistematización de las soluciones adoptadas ante las situaciones reales que desmarcaron la calidad de la formación (BID, 2020).

Según la fuente dentro de las limitaciones que enfrentaron las IES en Latino América se encuentran:

- La inequidad en la construcción expedita de una infraestructura tecnología
- La carencia de instrumentos de evaluación o acreditación de los saberes del estudiante en un contexto de enseñanza virtual

- Pocos profesores capacitados para la teleeducación y la importancia de la acreditación
- La brecha digital y el acceso limitado a las tecnologías
- El efecto psicológico del confinamiento impacta la capacidad de aprendizaje de los estudiantes
- La paralización de la investigación en el contexto de la pandemia

En función de ello las instituciones rectoras e Ecuador (SENESCYT, CES) y las IES se han dado a la tarea de establecer un sistema de acción que dan respuesta a las limitaciones antes descritas. Dentro de estas acciones se encuentran:

- Creación y despliegue de proyectos de acción afirmativa para la atención de estudiantes y docentes afectados por el Covic-19.
- Atención psicológica y psicopedagógica a estudiantes para afrontar situaciones generadas por el Covic.
- Oferta de becas y financiamiento a los estudiantes que se han visto afectados por el Covic, como una

- alternativa que asegura la retención y la continuidad de los estudios
- Actualización de diseños de carreras de tercer nivel y de grado en virtud de un cambio de modalidad, predominando: Modalidad virtual, Híbrida.
- La ampliación de la infraestructura para favorecer la reducción de los aforos en los escenarios áulicos como parte de los planes que aseguran el retorno a la virtualidad
- La actualización de la infraestructura tecnológica y adquisición de herramientas tecnológicas para facilitar la interacción digital.
- Contratación de infraestructura tecnológica (Zoom, Meet, Team, etc) para asegurar el desarrollo del proceso académico.
- La implementación de cursos de superación a docentes y de capacitación a estudiantes para el manejo de la plataforma Moodle.
- Resignificación de los modelos pedagógicos institucionales, los cuales ya conciben un proceso de educación remota emergente.

- Procesos de intervención educativa para mejorar los procedimientos de utilización de la nube para coordinar la estrategia educativa.
- Repotenciación de las capacidades institucionales para el fortalecimiento de las estructuras de ciberseguridad considerando las potenciales amenazas en los sistemas.
- Aplicación de estrategias de aprendizajes emergentes que le den salida a las asignaturas de alto componente práctico, la investigación y la vinculación con la sociedad como funciones sustantivas.

Sobre la base de estas acciones la proyección estratégica de la formación de los profesionales del nivel técnico y tecnológico en Ecuador ratifica el enfoque educativo que ensambla las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, esta última como la puerta de salida de los estudiantes para sistematizar los resultados de aprendizaje, acercarse de forma progresiva a la praxis profesional y a la solución de los problemas que se dan en el marco de la sociedad en articulación

con la comunidad en zonas urbanas, rurales o marginales.

La investigación y la práctica preprofesional se encuentra articulada a las tendencias, tensiones o necesidades y soluciones que se declaran como parte de la pertinencia de los proyectos de carrera, y sirven como soporte para justificar la necesidad de desarrollar habilidades prácticas en el marco de la propia praxis. En este punto la gestión académica, deberá centrarse en desarrollar las competencias profesionales en virtud del perfil de egreso de la carrera, por tanto, la simulación y modelación de situaciones que meriten la aplicación del conocimiento para solucionar situaciones en el ámbito profesional cumplen roles importantes como estrategias de aprendizaje.

Tanto la vinculación con la sociedad como la investigación, se desarrollan sobre la base de programas y proyectos que le dan la posibilidad al estudiante de contextualizar de forma concreta el conocimiento en los escenarios naturales.

Por su parte la investigación en la institución y por carrera permite potenciar la política científica desde un paradigma sociocrítico, participativo, inclusivo y desarrollador, la cual se acogerá a las

líneas de investigación de la IES, lo que permitirá desarrollar la investigación en cada carrera mediante proyectos que responden a las especificidades del perfil de egreso, sin descuidar la investigación formativa del docente, la cual dignifica el valor de su experticia en un área de actuación determinada.

Sobre la base de estos supuestos el Instituto Tecnológico Superior Compu Sur (ITECSUR), con sede en Quito, centra su misión en *“Formar profesionales de nivel Técnico y/o Tecnológico y otros relacionados de interés social, con principios y criterios de trabajo orientado a la calidad y mejoramiento continuo, con los conocimientos necesarios para realizar procesos de investigación e implementación de nuevos saberes, preparados como profesionales autodidactas y formadores, con carácter humanista y con pensamiento emprendedor orientado al servicio comunitario”*.

Su visión se encuadra por tanto en *“Ser una institución de referencia académica líder en la formación de profesionales”* acentuando en la formación del profesional el pensamiento investigativo e innovador, con una visión

empresarial, que permita influenciar a los más de 3000 estudiantes matriculados en la actualidad en las 13 carreras que oferta la institución situada en diferentes campos del conocimiento. En concordancia se ha robustecido la gestión académica en conformidad con el Reglamento de Régimen Académico del Ecuador.

A favor de las funciones sustantivas el ITECSUR articula y realiza de forma general la política científica de la institución mediante proyectos de I+D+i, identificando de forma previa las necesidades subyacentes en las comunidades donde las carreras tienen una incidencia directa, en concordancia con el RRA (2020), el cual establece que La investigación institucional se desarrollará con la participación de docentes y estudiantes de forma responsable.

En virtud del RRA (2020), y en el marco de la investigación, la vinculación con la sociedad, la innovación y la transferencia de conocimientos, aporta a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional, respaldado por convenios marcos y específicos que otorgan total apertura a la institución. En este sentido, la

investigación institucional se desarrolla en el marco de la ética, el respeto y conservación de la naturaleza y el ambiente; así, como procurara a través de múltiples acciones el rescate, aprovechamiento y potenciación de los conocimientos tradicionales.

La tipificación de las necesidades y problemas focales de la comunidad, asociados a los servicios y al bienestar, han permitido delimitar líneas bases para desarrollar programas y proyectos que favorecen la solución de problemáticas derivadas de las tensiones, teniendo como protagonistas a los propios estudiantes, con supervisión de docentes propios de la institución y de las instituciones beneficiadas que fungen como tutores.

Estos procedimientos armonizan la practica aplicación y experimentación que es necesaria desarrollar en las asignaturas profesionalizantes, por tanto, el enfoque del manejo académico en las carreras y por asignaturas prioriza los escenarios simulados, para las prácticas y sistematización del conocimiento, lo cual en el marco de la pandemia se ha utilizado con procedimientos rotativos que minimizan el aforo, lo que se refuerza mediante estrategias de aprendizaje como

el “Desarrollo de competencias de forma contextualizada”, “Aula investida”, favoreciendo la construcción del conocimiento de forma activa y consciente, mediada por el docente y alumnos aventajados.

CONCLUSIONES

Las organizaciones mundiales desde la Agenda 2030 hacen un llamado a la superación, la capacitación y a la comprensión de la necesidad del crecimiento individual y personal sobre la base de la adquisición del conocimiento y de las nuevas formas de utilizarlo a favor de la sociedad.

La crisis de la educación en el marco del Covid-19”, ha acentuado la exclusión educativa afectando a más de 1.570 millones de estudiantes en más de 191 países.

El Ecuador en el marco de la pandemia desarrolla y despliega el Plan de creación de oportunidades 2021-2026 el cual persigue Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia, logrando incrementar a largo plazo el número de estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades a

distancia y en línea además de la tasa bruta de matrícula en educación superior y el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica.

La SENESCYT (2020) en el Plan nacional de Educación Superior 2021-2026, se propone potenciar la oferta académica de las IES en Ecuador en sus diferentes modalidades y niveles, para coadyuvar en la intención del incremento de estudiantes tatuados que den respuesta a la demanda de profesionales en los diferentes campos del conocimiento.

REFERENCIAS

Alcántar, M., & Arcos, L. (2004). *La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de educación superior*. Revista Electrónica de Investigación Educativa

BID (2020). *La educación superior en tiempos de Covic-19*. Aportes de la segunda reunión del dialogo virtual con rectores de Universidades Lideres en Latino América. Recuperado desde: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-superior-en-tiempos-de-COVID-19-Aportes-de-la-Segunda->

[Reunion-del-Di%C3%A1logo-Virtual-con-Rectores-de-Universidades-Lideres-de-America-Latina.pdf](#)

CES (2022). *Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores*. Recuperado desde: http://appcmi.ces.gob.ec/oferta_vigente/institutos/tecnologico.php

Estupiñán, R. J., Villamar-Coloma, M. A., Campi-Maldonado, A. T., & Cadena-Hurtado, L. A. (2016). Reflexiones acerca de la pertinencia e impacto de la educación superior en Ecuador desde su perspectiva actual. *Revista Órbita Pedagógica*. 3(3), 81-92

Estupiñán R. J., Martínez-Vásquez, Á. B., Acosta-Herrera, R. A., Villacrés-Álvarez, A. E., Escobar-Jara, J. I., & Batista-Hernandez, N. (2018). *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Número especial de 2018, p1-19. 19p.

Hurtado- Larrea, O. (2015) *Sistema de Educación Superior en Ecuador*. Recuperado desde: http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/ecuador_doc.pdf

IESALC (2021). *COVID-19 y educación superior. De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impacto, respuestas políticas y recomendaciones.* Recuperado desde:

<https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-070420-ES-2-1.pdf>

Castro-Jaén, A. (2015). *La Educación Superior en Ecuador. Impacto en el Proceso de Aprendizaje.* Universidad Técnica de Machala. Recuperado desde:

https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/Comision_11/La_educacion_superior_en_el_ecuador.pdf

OMT (2020). *109ª Conferencia Internacional del Trabajo. Llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas.* Recuperado desde:

<https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Campaigns/covid19/globalcall#better-normal>

ONU (2020). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020.* Recuperado desde:

<https://unstats.un.org/sdgs/report/20>

[20/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf)

ONU (2021). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021.* Recuperado desde:

https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021_Spanish.pdf

Orozco-Inca, E., Jaya-Escobar, A., Ramos-Azcuy, F., & Guerra-Bretaña, R. (2020). *Retos a la gestión de la calidad en las instituciones de educación superior en Ecuador ONU (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.* Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas; 2015.

RRA (2020), *Reglamento de Régimen Académico.* RPC-SO-08-Nillo-2019. Recuperado desde:

<http://upse.edu.ec/secretariageneral/images/archivospdfsecretaria/1.%20NORMATIVA%20GENERALES/REGLAMENTO%20DE%20REGIMEN%20ACADEMICO.pdf>

SENESCYT (2020). *INFORME-SENESCYT-CES-PRESUPUESTO-IES-2020.* Recuperado desde:

<https://www.epn.edu.ec/wp->

[content/uploads/2019/11/INFORME-SENESCYT-CES-PRESUPUESTO-IES-2020.pdf](https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/INFORME-SENESCYT-CES-PRESUPUESTO-IES-2020.pdf)

SENESCYT (2020). *Plan de Desarrollo del sistema de educación Superior 2021-2026*. Recuperado desde: <https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/Plan-de-Desarrollo-del-Sistema-de-Educacio%CC%81n-Superior.pdf>

SEMPLADE (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial No 449 -- Lunes 20 de Octubre del 2008 – 3. Recuperado desde: <http://www.estade.org/legislacion/normativa/leyes/constitucion2008.pdf>

UNESCO (2005). *¿Qué es la calidad de la educación? Extracto de Educación para todos. El imperativo de la Calidad, Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001501/150169s.pdf>